

- ** Nombre/Razón social: Florea-Cristian Marian.
Identificador del expediente: 50061000187638.
Acto que se notifica: Embargo de bien mueble, vehículo “BMW Compact”, matrícula 3379DRH.
- ** Nombre/Razón social: Campoverde Rosario, Hernán.
Identificador del expediente: 50061000209563.
Acto que se notifica: Embargo de bien mueble, vehículo “Ford Escort 1.4”, matrícula 1715DZL.
- ** Nombre/Razón social: Hamdache-Sarra.
Identificador del expediente: 50061000288678.
Acto que se notifica: Embargo de bien mueble, vehículo “Peugeot 206 XAD 19”, matrícula SS4302BK.
- ** Nombre/Razón social: Salueña Reinado, Manuel.
Identificador del expediente: 50061000270591.
Acto que se notifica: Embargo de bien mueble, vehículos “BMW 325TD”, matrícula 4261BDN; “Polaris Sport 400”, matrícula 3493BBG, y “Polaris Scrambler”, matrícula E9956BCM.
- ** Nombre/Razón social: Macaya Jiménez, José Antonio.
Identificador del expediente: 50061000191173.
Acto que se notifica: Embargo de bien mueble, vehículo “Audi A6”, matrícula 7256CFW.
- ** Nombre/Razón social: Asensio Eito, Eduardo.
Identificador del expediente: 50061000132569.
Acto que se notifica: Embargo de bien mueble, vehículo “Volkswagen Transporter”, matrícula 2341CJD.
- ** Nombre/Razón social: Pernaute Pérez, Jesús Ricard.
Identificador del expediente: 50061000163184.
Acto que se notifica: Embargo de bien mueble, vehículo “KIA Carnival”, matrícula 8222BFN.
Identificador del expediente: 50060990005769.
Acto que se notifica: Embargo de bien mueble, vehículo “Volkswagen Golf 1.8”, matrícula 9236BPT, y “Honda SZX50”, matrícula C5977BDZ.

URE NUM. 50/06**Núm. 16.764**

Doña Blanca Planas Giral, recaudadora ejecutiva de la Tesorería General de la Seguridad Social en la Unidad de Recaudación Ejecutiva núm. 50/06 (sita en calle Monasterio de Samos, 27-29, de Zaragoza);

Hace saber: Que se tramitan en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva expedientes administrativos de apremio contra los deudores que se relacionan en anexo, en los que se han practicado las actuaciones cuyos interesados, número de expediente y procedimiento se especifican, y de las que, intentada la notificación en los domicilios conocidos, ésta no ha sido posible.

Contra el acto notificado, que no agota la vía administrativa, podrá formularse recurso de alzada ante la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Zaragoza, en el plazo de un mes, contado a partir de su recepción por el interesado, conforme a lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley General de la Seguridad Social, aprobada por Real Decreto legislativo 1/1994, de 20 de junio (BOE del día 29), según la redacción dada al mismo por la Ley 42/1994, de 30 de diciembre (BOE del día 31), de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, significándose que el procedimiento de apremio no se suspenderá sin la previa aportación de garantías para el pago de la deuda. Transcurrido el plazo de tres meses desde la interposición de dicho recurso sin que recaiga resolución expresa, el mismo podrá entenderse desestimado, según dispone el artículo 46.1 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social.

Lo que se comunica a efectos de lo establecido en el artículo 42.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOE del día 27), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2010. — La recaudadora ejecutiva, Blanca Planas Giral.

ANEXO**Relación que se cita**

- ** Nombre/Razón social: Pérez Alcalde, Félix.
Identificador del expediente: 50060900309970
Acto que se notifica: Embargo de bien inmueble, finca urbana sita en calle Jussepe Martínez, 10, 50003 Zaragoza.
Superficie: 80 metros cuadrados.
Derecho del deudor sobre el inmueble embargado: Pleno dominio.
Se notifica igualmente a la cotitular M.^a Mar Guntiñas Laseca.

Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social**Núm. 16.387**

Se publica el presente edicto para que sirva de notificación a los efectos legales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Pro-

cedimiento Administrativo Común, por imposibilidad de comunicación personal, para que el trabajador Juan Leandro Giner González pueda personarse como codemandado, en el plazo de nueve días, en el procedimiento abreviado número 295/2010-J del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 3 de Zaragoza (calle Coso, 34, planta segunda), derivado del recurso presentado por la empresa Ramírez Mercader S.L. frente a las actas de liquidación 502009008064594 y de infracción 1502009000130705.

Zaragoza, 2 de noviembre de 2010. — La jefa de la Unidad Especializada de Seguridad Social, Esther Grafiada Fernández.

Núm. 16.719

En esta Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social han sido devueltas por el Servicio de Correos, por diversas causas, las notificaciones de las actas de liquidación más adelante reseñadas, cursadas mediante certificado con aviso de recibo. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27 de noviembre), y para que sirva de notificación a los efectos legales, se relacionan a continuación para su inserción en el BOPZ, figurando número del acta, nombre de la empresa, domicilio e importe en euros.

• De liquidación de cuotas e infracción coordinada:

42010009700730	TRANS-MERCA MEDITERRANEO, S.L. Francisco Piedra Cuadrado, 29, Retamar (Almería)	15,44 626,00
142010005000573	TRANS-MERCA MEDITERRANEO, S.L. (Sanción coordinada)	
432010009701102	VALLESPI SAGARRA, JORGE Calle Mosen Cinto Verdaguer, 10, 4.º, 3.º, Vinyols i Els Arcs	2679,58 626,00
1432010000108856	VALLESPI SAGARRA, JORGE (sanción coordinada)	
502010008067910	CONSTRUCCIONES CIVILES OLMAR, S.L. Calle Aljafería, 14, 6.º B, Zaragoza	490,29
502010008068213	OLMAR, S.I. Calle Aljafería, 14, 6.º B, Zaragoza	445,13
502010008068213	CONSTRUCCIONES CIVILES OLMAR, S.L. Calle Aljafería, 14, 6.º B, Zaragoza	445,13
502010008068415	GRUPO ORTEGA 1969, S.L. Polígono Los Leones, nave 1, Pinseque	4819,56 626,00
1502010000120475	GRUPO ORTEGA 1969, S.L. (Sanción coordinada)	
502010008068617	GRUPO ORTEGA 1969, S.L. Polígono Los Leones, nave 1, Pinseque	1643,26 626,00
1502010000120576	GRUPO ORTEGA 1969, S.L. (Sanción coordinada)	
502010008069223	CATALAN DEL MAZO, S.L. Calle Pablo Bruna, 4, Zaragoza	6665,28
502010008069324	MIRALAR SERVICIOS, S.L. Avenida Cataluña, 165, local 6, Zaragoza	3992,27
502010008069526	GRUPO C.P.Z., S.L. Paseo Teruel, 27, Zaragoza	1101,32
502010008069627	MIRALAR SERVICIOS, S.L. Avenida de Cataluña, 165, local 6, Zaragoza	1575,02
502010008070031	INVERA & TRAC SOLU, S.L. Avenida Manuel Plata Varela, 93, 1.º, Arteixo	6376,52
502010008070334	INVERA & TRAC SOLU, S.L. Avenida Manuel Plata Varela, 93, 1.º, Arteixo	7823,37
502010008070435	MAGAZINE HOUSE, S.L. Calle Blanca de Navarra, 2, local, Zaragoza	497,35 626,00
1502010000131387	MAGAZINE HOUSE, S.L. (Sanción coordinada)	
502010008070536	GAMA PARQUET, S.L. Polígono Milenium, carretera de Valencia, kilómetro 10,50, Cadrete	3145,34 626,00
1502010000131488	GAMA PARQUET, S.L. (Sanción coordinada)	
502010008070637	ISAC ARTES GRAFICAS, S.L. Polígono Malpica-Alfindén, calle Sauce, 92, Puebla de Alfindén	6559,10 626,00
1502010000131589	ISAC ARTES GRAFICAS, S.L. (Sanción coordinada)	
502010008070738	ARELLANO BERRAQUERO, BELEN Calle Joaquín Rodrigo, 17, 6.º C, Zaragoza	302,04
502010008071647	INDUSTRIAS GRAFICAS LA COMERCIAL, S.A. Calle Argualas, 40, 2.º, Zaragoza	4364,61
502010008072253	MONTAJES GONZALVO, S.L. Calle Coso, 67-75, 3.º H, Zaragoza	2033,66 626,00
1502010000134522	MONTAJES GONZALVO, S.L. (Sanción coordinada)	
502010008072859	PROYECTOS Y REFORMAS EMILIO, S.L.U. Calle Valle de Pineta, 17, 2.º D, Zaragoza	7259,85 626,00
1502010000134926	PROYECTOS Y REFORMAS EMILIO, S.L.U. (Sanción coordinada)	
502010008072960	EXPO ARCO ZARAGOZA 2008, S.L. Camino de los Molinos, 142, Zaragoza	7517,88 626,00
1502010000135229	EXPO ARCO ZARAGOZA 2008, S.L. (Sanción coordinada)	
502010008073566	EDICIONES LA VOZ, S.I. Calle Sangenis, 68, principal derecha, Zaragoza	3905,23 626,00
1502010000130983	EDICIONES LA VOZ, S.I. (Sanción coordinada)	
502010008073970	PULSO EXTERIOR, S.L. Marqués de Casa Jiménez, 6, 6.º, derecha, Zaragoza	10624,19
502010008074071	GRUPO C.P.Z., S.L. Paseo Teruel, 27, Zaragoza	1194,10
502010008074575	INDUSTRIAS GRAFICAS LA COMERCIAL, S.A. Calle Argualas, 40, puerta 2, Zaragoza	2326,04
502010008076596	INVERA & TRAC SOLU, S.L. Avenida Manuel Plata Varela, 93, 1.º, Arteixo	2422,33
502010008077105	INVERA & TRAC SOLU, S.L. Avenida Manuel Plata Varela, 93, 1.º, Arteixo	1082,06

• **De infracción y obstrucción en materia de Seguridad Social:**

1502010000129367	AUTO EXPANSION, S.L. Carretera de Logroño, kilómetro 6,5, Zaragoza	6251,00
(Asimismo se propone como sanción accesoria la pérdida automática de las ayudas, bonificaciones y, en general, los beneficios derivados de la aplicación de los programas de empleo, con efectos desde 01/09/2010, fecha en que se cometió la infracción. Igualmente, el empresario responderá solidariamente de la devolución de las cantidades, en su caso, indebidamente cobradas por el trabajador).		
1502010000129468	CASAS ACEVEDO, JHON FABER Calle Ramón Salanova, 6, 5.º B, Zaragoza	
(Extinción de la prestación o subsidio por desempleo desde 01/09/2010 y reintegro de las cantidades, en su caso, indebidamente percibidas).		
1502010000130377	0086, S.C. Calle Graus, 38, Zaragoza	626,00
1502010000131892	ARELLANO BARRAQUERO, BELEN Calle Joaquín Rodrigo, 17, 6.º C, Zaragoza	
(Extinción de la prestación o subsidio por desempleo desde 16/06/2010 y reintegro de las cantidades, en su caso, indebidamente percibidas. Asimismo se propone la sanción accesoria consistente en la exclusión del derecho a percibir cualquier prestación económica y, en su caso, ayuda por fomento de empleo durante un año).		
1502010000133411	TOLDOS ANDALUZ, S.L. Pg. Ind. Agrinasa, nave 10-carretera de Valencia, kilómetro 10, Cadrete	626,00
1502010000138057	PROGRAMACIONES AGUADO, S.I. Calle Iglesias, 6, Tarazona	1252,00
1502010000142404	CLIP INTEGRALL, S.L. Calle María Zambrano (Torre Este), 31, 12.º D, Zaragoza	626,00

• **De infracción en materia de extranjeros:**

1502010000130781	0086, S.C. Calle Graus, 38, Zaragoza	20028,40
------------------	---	----------

• **De infracción en materia de seguridad y salud laboral:**

1502010000138259	PROGRAMACIONES AGUADO, S.I. Calle Iglesias, 6, Tarazona	2046,00
------------------	--	---------

• **De infracción en materia de trabajo y relaciones laborales:**

1502010000135330	EVERY CLEAN, S.L. Calle Santa Nunila, 35, 2.º D, Zaragoza	1042,00
1502010000140178	INVERSIONES Y PROYECTOS JISA, S.L. Calle Moncasi, 11, Zaragoza	626,00
1502010000140178	INVERSIONES Y PROYECTOS JISA, S.L. Calle Moncasi, 11, principal, Zaragoza	626,00

Frente a las referidas actas, y en los plazos legalmente establecidos, los interesados podrán formular ante la autoridad laboral legalmente competente para dictar resolución las alegaciones que estimen pertinentes en defensa de su derecho, para lo cual se encuentran a la vista de los interesados en la sede de esta Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social (plaza Antonio Beltrán Martínez, 1, 2.ª planta, edificio El Trovador, 50002 Zaragoza).

Zaragoza, 8 de noviembre de 2010. — El jefe de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, Jorge Serraller Manzorro.

Núm. 16.720

En esta Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social ha sido devuelta por el Servicio de Correos, por diversas causas, la notificación de las actas más adelante reseñadas a los trabajadores que se indican, cursada mediante certificado con aviso de recibo, por lo que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27 de noviembre), y para que sirva de notificación a los efectos legales, se remiten relacionadas al Ayuntamiento de la localidad del último domicilio conocido para que sean expuestas en el tablón de anuncios del mismo, así como al BOPZ, figurando nombre del trabajador, domicilio al que se le notificó, número de las actas y nombre de la empresa.

Nombre del trabajador/a	Domicilio al que se notificó	N.º acta liquidación	Nombre empresa
GILBERTO SUEZ YAPOBENDA	Calle Pablo Bruna, 2, 7.º C	502010008067910	Construcciones Civiles Olmar, S.I.
GILBERTO SUEZ YAPOBENDA	Calle Pablo Bruna, 2, 7.º C	502010008068213	Olmar, S.I.
MARIA LOREDANA IONITA	Paseo Fernando El Católico, 46, 4.º	502010008069829	Bar Restaurante La Esquinca, S.L.
ALEJANDRO ALADREN TEJADA	Jose Manuel Blecua, 15, casa A, pta. 1	502010008073465	ZafraEuropa, S.A.
DAVID MATEOS GIRONES	Calle Moreral, 35, 2.º I	502010008069930	Aragonesa de Fibra Optica, S.L.

Frente a las mismas, y en los plazos legalmente establecidos, los interesados podrán formular ante la autoridad laboral legalmente competente para dictar resolución las alegaciones que estimen pertinentes en defensa de su derecho, para lo cual se encuentran a la vista de los interesados en la sede de esta Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social (plaza Antonio Beltrán Martínez, 1, 2.ª planta, edificio El Trovador, 50002 Zaragoza).

Zaragoza, 8 de noviembre de 2010. — El jefe de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, Jorge Serraller Manzorro.

Núm. 16.946

Se publica el presente edicto para que sirva de notificación a efectos legales, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento

Administrativo Común, ante la imposibilidad, por ausencia o ignorado paradero, de comunicarles la resolución del acta de infracción levantada a los sujetos responsables que a continuación se relacionan.

El importe de las sanciones puede hacerse efectivo por los medios legalmente establecidos. Al mismo tiempo se advierte el derecho que les asiste para interponer recurso de alzada ante la (1) Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, (2) la Dirección General de Trabajo y (3) la Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de esta notificación, a tenor de lo dispuesto en los artículos 114 y siguientes concordantes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo se continuará el procedimiento reglamentario, que concluye con su exacción por la vía de apremio.

Nº ACTA	SUJETO RESPONSABLE	NIF/DNI	IMPORTE EN EUROS	DIRECCIÓN GENERAL
1502010000064396	INVERA & TRAC SOLU S.L. Avda. Manuel Plata Varela, nº 93, 1, local 15141.-ARTEIXO	B-99237281	5.125	3
1502010000065814	RESTAURANTE ASADOR ANGEL ALBERTO S.L. San Ignacio de Loyola, nº 7, 2º C 50008.-ZARAGOZA	B-50623255	6.251	2
				Más pérdida automática de las ayudas, bonificaciones y los beneficios derivados de la aplicación de los programas de empleo, con efectos desde 21-04-2010, fecha en que se cometió la infracción. Igualmente, responderá solidariamente de la devolución de las cantidades, indebidamente cobradas por el trabajador
1502010000068137	TRANSLOGISTIK ZARAGOZA S.L. Pol. Empresarium, C/ Salvia, Nave 9, 2 50720.-CARTUJA BAJA	B-99236192	6.251	2
				Más pérdida automática de las ayudas, bonificaciones y los beneficios derivados de la aplicación de los programas de empleo, con efectos desde 03-05-2010, fecha en que se cometió la infracción. Igualmente, responderá solidariamente de la devolución de las cantidades, indebidamente cobradas por el trabajador
1502010000068945	PROMOCIONES ARTISTICAS ARA-CAT S.L. Avenida Pueyo, 12 22400.-MONZON	B-22279103	626	3
1502010000069046	1 MILLON DE FIESTAS S.L. Cesar Augusto, nº 44, 3º, 3ª 50004.-ZARAGOZA	B-99142119	626	3
1502010000072379	SANSONA S.L. Azoque, nº 64 (bar) 50004.-ZARAGOZA	B-50770569	5.004	1
1502010000072480	SANSONA S.L. Azoque, nº 64 (bar) 50004.-ZARAGOZA	B-50770569	6.251	2
				Más pérdida automática de las ayudas, bonificaciones y los beneficios derivados de la aplicación de los programas de empleo, con efectos desde 17-04-2010, fecha en que se cometió la infracción. Igualmente, responderá solidariamente de la devolución de las cantidades, indebidamente cobradas por el trabajador. Igualmente se impone la exclusión del acceso a tales beneficios por un periodo de un año.
1502010000073389	JESUS JOAQUÍN ARNAL LAHOZ Urbanización Parque Roma, Bloque D1, S7N, bajos 50010.-ZARAGOZA	25438028-M	2.900,48	1
1502010000074201	MAYNAR MAQUINARIA FRIGORIFICA S.C. Zaragoza, nº 7 50830.-VILLANUEVA DE GALLEGO	J-50357714	626	1
1502010000075110	CRISTINA RIVERA AZA Vicente Lafuente, nº 6, A 1º 50300.-CALATAYUD	47732874-P	626	1
1502010000082887	LOS PRINGADOS S.L. Contamina, nº 5 50003.-ZARAGOZA	B-99267643	626	1
1502010000082988	LOS PRINGADOS S.L. Contamina, nº 5 50003.-ZARAGOZA	B-99267643	12.502	2
				Más pérdida automática de las ayudas, bonificaciones y los beneficios derivados de la aplicación de los programas de empleo, con efectos desde 19-02-2010, fecha en que se cometió la infracción. Igualmente, responderá solidariamente de la devolución de las cantidades, indebidamente cobradas por el trabajador
1502010000086224	JUAN MAÑERO CARRASCO Paras, nº 3 50500.-TARAZONA	73074245-W	626	1
1502010000086235	GELASIO CARL GOMEZ GONZALEZ La Fragua, nº 18, 6º 50007.-ZARAGOZA	25438572-K	626	1
1502010000091072	AISLAMIENTO MONCAYO S.A. Santa Orosia, nº 11 50010.-ZARAGOZA	A-50029115	626	1
1502010000093395	VALIER COMPANY 21 S.L. Josefa Amar y Borbón, nº 8 50001.-ZARAGOZA	B-98138522	6.251	2
				Más pérdida automática de las ayudas, bonificaciones y los beneficios derivados de la aplicación de los programas de empleo, con efectos desde 09-04-2010, fecha en que se cometió la infracción. Igualmente, responderá solidariamente de la devolución de las cantidades, indebidamente cobradas por el trabajador. Igualmente se impone la exclusión del acceso a tales beneficios por un periodo de un año.
1502010000104008	GRACIA CAMARA S.L. Jose María Beltrán, nº 18 50018.-ZARAGOZA	B-50741172	626	1
1502010000116233	JESUS AZAGRA AYESA Miguel Servet, nº 3, bajos 50002.-ZARAGOZA	17845008-K	6.251	2
				Más pérdida automática de las ayudas, bonificaciones y los beneficios derivados de la aplicación de los programas de empleo, con efectos desde 30-07-2010, fecha en que se cometió la infracción. Igualmente, responderá solidariamente de la devolución de las cantidades, indebidamente cobradas por el trabajador

Zaragoza, 10 de noviembre de 2010. — El jefe de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, Jorge Serraller Manzorro.

Núm. 16.947

Se publica el presente edicto para que sirva de notificación a efectos legales, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ante la imposibilidad, por ausencia o ignorado paradero, de comunicarles la resolución de los recursos de alzada interpuestos contra la resolución del acta de infracción levantadas a los sujetos responsables que a continuación se relacionan.

El importe de las sanciones puede hacerse efectivo por los medios legalmente establecidos. Se advierte que la resolución del recurso de alzada agota la vía administrativa, pudiendo interponer en el plazo de dos meses, contados desde el día